



Este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley de urbanismo (Ley 1346/1976) de 8 ENE. 1990 al efecto de continuar con el trámite de aprobación del propietario

LEYENDA		ESPACIOS LIBRES Y EQUIPO URBANO COMUNITARIO			
1	SUELO URBANO	equipamiento comarcal	EGB educación general básica	DE deportivo	
2		equipamiento municipal	Pe pre-escolar	AD administrativo	
		espacios libres	SA sanitario-asistencial	CR cultural-recreativo	
		protegido	RE religioso repr. EP enseñanza profesional	● estación de servicio	
		AMBITO DEL PLAN GENERAL			

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

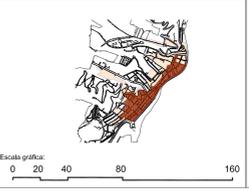
DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

[Signature]

SUELO PUBLICO

ESCALA 1:2.000

HOJA Nº 9-2



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA ANEJO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)

PLANO DE INFORMACIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTE: SUELO PÚBLICO (9.2)

ESCALA 1:2.000

GOBIERNO DE LAS CANARIAS

14.04 Noviembre 2017

caro & maroso ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

gesplan